



EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO  
DE ALFARNATE (MÁLAGA)

## BANDO

Mediante el presente se informa que las personas interesadas en recibir alimentos del Programa de Alimentos de Cruz Roja, deberán presentar la documentación en el Ayuntamiento antes del día 15 de marzo de 2016.

Asimismo se recuerda que las personas que ya están inscritas deberán renovar la solicitud.

Alfarnate, 15 de febrero de 2016  
El Alcalde



Fdo. Salvador Urdiales Pérez